



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00013-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICO
UGEL 05 - San Juan Lurigancho - El Agustino. –

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA "USO DE MATERIALES EDUCATIVOS" PARA
LOS CEBA.

Referencia: - Resolución Ministerial N.º 0501-2025-MINEDU
- Resolución Directoral Regional N° 01199-2025-DRELM
- **E SINAD AGEBATP2026-INT-0198806**

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, "Orientaciones para el año académico 2026 y en el marco de las 7 Políticas de la DRELM, Política 1: II.EE. aseguran aprendizajes y 5: Formación continua y gestión del conocimiento", la jefatura a mi cargo en la reunión mensual del 10 de febrero 2026, acordamos con ustedes, realizar la asistencia técnica "USO DE MATERIALES EDUCATIVOS" para los 17 CEBA de la jurisdicción UGEL 05, dirigido al personal directivo y equipo técnico integrado por 03 docentes de su representada; según detalle:

DIA : 23 de febrero 2026
HORA : 14:00 a 17:00 (hora exacta)
LUGAR : CETPRO "Micaela Bastidas" Jirón José Antonio Encinas N°400 (Altura Paradero 3 de las Flores - FRENTE al Colegio privado SANTO DOMINGO).

Agradeceré a usted, asegurar su asistencia y participación de tres (03) docentes integrantes del equipo técnico de su representada, para prever la atención.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL05.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGERBATP
ZMVG

EXPEDIENTE: AGEBATP2026-INT-0198806 CLAVE: E583E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: AGEBATP2026-INT-0198806

CLAVE: E583E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732